



Presumen coincidencias ...en temas secundarios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que su bancada coincide en diversos puntos de la propuesta de reforma eléctrica de la alianza Va Por México, pero ninguna de ellas se refiere al monopolio de la CFE y a la cancelación de contratos.

De los 12 puntos de la propuesta presentada ayer por la alianza opositora, agregó, Morena coincide en seis, los cuales hará suyos.

Detalló que entre ellos se encuentran establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano y como condición indispensable para el acceso a otras garantías, como el acceso al agua, a la seguridad, a la alimentación, a la salud y a la educación.

Se trata de una propuesta presentada por la priista Carolina Viggiano, la cual fue rechazada en el proyecto de dictamen circulado ayer, por considerar que ya se encontraba incluida en la propuesta del Ejecutivo federal.

Mier indicó que una segunda coincidencia es tratar la electricidad como una condición necesaria para garantizar la seguridad, ya que la reforma energética de 2013 estableció que la tarifa del servicio público se estableciera con criterios comerciales, y no de derecho público.

“También simpatizamos en que baje, porque hay municipios, ayuntamientos, como el de Acapulco, que debe 750 millones de pesos de alumbrado público y es uno de los municipios con mayor índice delictivo. Por eso es necesario que se incorporen criterios de servicio público a la electricidad y las tarifas para el alumbrado público”, señaló.

Otra propuesta en la coinciden, señaló, es que bajen las tarifas del agua potable, las cuales también se fijaron a partir de criterios industriales y comerciales, lo que ha ocasionado que mil 400 sistemas operadores municipales se encuentren en quiebra.

La alianza Va Por México (PRI, PAN y PRD) anunció el pasado lunes que irán juntos a la discusión de la reforma eléctrica y una vez que ésta se deseche, según sus previsiones, presentarán una propuesta de 12 puntos.

Alternativa

Entre los puntos principales de la iniciativa de la alianza opositora en materia eléctrica, se encuentran:

- Establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano.
- Permitir que los ciudadanos generen su propia energía o comprarla a precios bajos.
- Establecer la obligación del Estado de conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social.
- Abrir la oportunidad a pequeños negocios y empresas para acceder al mercado eléctrico.
- Brindar autonomía constitucional a la CRE.
- Fomentar el uso de energías renovables.
- Para el aprovechamiento del litio se seguirán las reglas del petróleo.
- Reformular el modelo de los Certificados de Energías Limpias.
- Perfeccionar el otorgamiento de los permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.
- Fortalecer a la CFE brindándole autonomía presupuestaria y de gestión.

